

de lo q se acuerda, con prontitud

Sobre q se adu-  
re de bienes de  
Regidor de preeminencia  
D. Fran. Xa-  
Aycaudo.

Vice en este Ayuntamiento una Exponen-  
cia del Regidor de preeminencia D. Fran. Xa-  
Aycaudo supra de fecha, por la q ma-  
nifiesta q conueniente a la propuesta, y breues  
q hizo en el acto en q se le dio la posesion  
de su oficio, y de los Cavidos y antecedentes q  
cita se acuerda el asiento q deve ocuparse: Y  
entendido por este Ayuntamiento. Acuerda: Que  
para el dia q sta en Justicia tenga a bien  
se cite a Cavido para resolver en el asunto  
con presencia de antecedentes

Sobre abnacion  
de generos  
comerciables

Vice una Instancia de Juan Villeta  
de esta Ciudad en q manifiesta necentan  
abrir una tienda en el barrio de S. Ro-  
que de Generos comerciables por menor  
para su venta al Publico por lo q solicita  
el competente permiso: Y entendido por  
este Ayuntamiento. Acuerda: Concede al su-  
plicante la gracia q solicita, supliendole  
a los Aranceles y reglas de Policia estableci-  
das

Sobre seguir de  
oficial amarrante  
en el destino de  
Contrataciones

Vice el Informe q con fecha diez del  
actual dan los S. Comisarios del Ramo de  
Utencilio D. Vicente Arnau, y D. Jose Maria  
Gonzalez Espadero con siguiente a la Instancia q  
presenta D. Fran. Gonzalez, Oficial de S. Na-

